

# EL PROGRESO

AÑO III

LUGO, - Sábado 19 de Marzo de 1910

Núm. 539

## Orientación salvadora

En estos tiempos de esta parte, la orientación salvadora es un espíritu de expansión que nos coloca a la altura de las más civilizadas naciones europeas. En Sevilla se proyecta una Exposición; en Bilbao otra. En ambas ciudades se han constituido comisiones encargadas de gestionar el asunto de los poderes públicos.

Don Alfonso XIII ha prometido solemnemente su cooperación, y es una garantía de éxito a un Rey que con su presencia en el pueblo, que tiene sus necesidades que participa de sus aspiraciones y anhelos. Un pueblo que incarna la unidad de su Monarca, que es la base de la acción decisiva, es un pueblo que se expande y progresa.

Una comisión bilbaína, y otra de Sevilla, la aspiración de las Exposiciones, y muy atendida, que hay la aspiración de un bilbaíno, como armonización. El Gobierno presta su apoyo a las dos, y ambas Exposiciones se celebrarán en ambas capitales españolas, y tendrán lugar esos grandes acontecimientos, son manifestación de la unidad de la patria y del pueblo.

En Valencia y en Santiago ayer, en Bilbao y en Sevilla mañana, de una España que es una nación unificada y próspera, nación industrial, nación agrícola, nación de ciencia y el arte tienen sus altas consagrados por el culto fervoroso de los hombres.

Es verdad, amante laudable esa orientación positivista y engrandecimiento del país, y es de desear que otras regiones, sigan la pauta trazada de algunos de esta parte por pueblos que saben descubrir a la faz del mundo la importancia en la esfera de la industria y del comercio.

## LA PRENSA

De La Mañana:

Sobre el celo saludable que viene desvelando el señor ministro de Instrucción Pública en la provisión de escuelas vacantes, hay que parecer otro acierto en el haber puesto del Sr. Conde de Romanones.

La cantidad de 100.000 pesetas consignadas en el presupuesto del ramo para mejoras en el servicio de la enseñanza primaria que por dos veces devolvió el señor Rodríguez San Pedro íntegro al Erario, va a ser de justicia con eficacia.

El ministro ha resuelto invertir en subvenciones escuelas privadas, a condición de que accedan en sus aulas a cierto número de niños que no hayan encontrado hospitalidad en las escuelas municipales. Eso es el momento. Después, en el presupuesto futuro, propónese el señor ministro ampliar aquella suma para la construcción de escuelas.

A reserva de tratar esta y otras iniciativas del Sr. Conde de Romanones con la extensión que merecen, damos hoy la noticia.

Del Diario Universal:

El fenómeno es natural. En vísperas de elecciones siempre hubo agitación en los espíritus políticos, y se extremaron los actos públicos, seducidos que fijan la atención popular. Declaraciones, aptitudes de intransigencia, meetings, proclamas, contactos a diario con el pueblo; una vida, en fin, pléyrica de actividades, febril, excitada, artificial; vida del que quiere hacer en una hora todo lo que dejó por hacer en un año.

Antiguamente, cuando la vida pública era menos extensiva, tales resortes producían su efecto: nuestro pueblo, meridional, y como tal excesivamente impetuoso del momento é impresionable del minuto, caía fácilmente en las redes de los radicalismos extremos, y seguía al que hablaba más fuerte ó al que se presentaba el últi-

mo, en el momento más oportuno. Por fortuna, hoy no es tan fácil el sacar partido de tales procedimientos: corta la política populachera va la seria política de los gobiernos; contra los arrebatos de última hora están los actos realizados un día y otro por los gobernantes.

## La revisión de Códigos

Insertó la Gaceta el siguiente real decreto de Gracia y Justicia, al que precede un extenso preámbulo, y cuya parte dispositiva está redactada en estos términos:

Artículo 1.º Se procederá inmediatamente, bajo la dirección del ministro de Gracia y Justicia, a la formación de los oportunos proyectos para la revisión del Código civil, la reforma de las leyes procesales, civil y criminal, y en relación con estas, la de la Organización de los Tribunales y la del Código penal.

Art. 2.º A este efecto, y en uso de la facultad que concede el Real decreto de 17 de Abril de 1881, se crea una Comisión, compuesta de nueve individuos de la categoría de Catedráticos, que se dividirá en tantas secciones, cuantas sean los grupos de materias á que se refiera el artículo anterior.

Art. 3.º El ministro de Gracia y Justicia es presidente nato de la Comisión especial, y designará el vocal que haya de sustituirle en la presidencia de nóvela, con el carácter de vicepresidente.

Art. 4.º La Comisión funcionará con un secretario, elegido entre las facultades de la carrera de del Ministerio, y los auxiliares que se estimen precisos, nombrados por el ministro.

Art. 5.º Las personas que tomen parte como vocales de la Comisión especial percibirán en concepto de dietas, computables con toda otra clase de haberes activos y pasivos, 50 pesetas por cada día de asistencia, sin que en ningún caso pueda exceder la cantidad anual de 6.000 pesetas, y el secretario percibirá también por igual concepto una mitad de las señaladas a los individuos de la Comisión, sin que tampoco pueda exceder de la cantidad anual de 3.000 pesetas.

Art. 6.º El ministro de Gracia y Justicia hará seguir la parte de los trabajos de los individuos que han de formar la Comisión especial, así como el secretario, y adoptará las disposiciones necesarias para que sus trabajos comiencen y terminen con la mayor rapidez, según la naturaleza de cada uno, á fin de poder presentar á las Cortes, con la debida oportunidad, los correspondientes proyectos. También acordará lo que juzgue conveniente acerca de las personas que han de auxiliar los trabajos de Secretaría.

Art. 7.º Queda suprimida la Comisión permanente para la ordenación de trabajos y formación de proyectos legislativos, establecida por real orden de 21 de Septiembre de 1909.

## DE ELECCIONES

### Don Manuel Posada

Sabemos y podemos asegurar sin temor a que nadie nos rectifique, que el ilustrado abogado y exalcalde de la ciudad de Vigo, D. Manuel Posada, presentará su candidatura para diputado en las próximas elecciones á Cortes, por el distrito de Fonsagrada.

Es este distinguido viznés un joven de excepcionales condiciones y posición brillante, ayezado á la lucha, en la cual no le arredran obstáculos ni le detienen dificultades, como en diferentes ocasiones ha demostrado cumplidamente. Cuenta, además, con numerosas y valiosísimas relaciones entre los más distinguidos personajes de la situación.

Abogado, y abogado joven y talentoso, ha logrado colocar su bufete á una envidiable altura, demostrando en ocasiones diversas sus dotes poco comunes en el foro. Alcalde de Vigo, ha desarrollado al frente de aquel puesto actividades y energías nada vulgares, y conseguido simpatías tan arraigadas como merecidas.

Es, pues, el Sr. Posada un gallego de valía indiscutible y de porvenir brillanteísimo.

De llevar á las Cortes la representación del distrito de Fonsagrada, sabrá demostrar una vez más, las altas dotes que le adornan y su gran amor á Galicia.

Diputados, que, como el Sr. Posada, guarden en su espíritu todos los alientos de la juventud, todas las grandezas del patriotismo y todas las eficaces soluciones del talento, necesita España para la realización de esa obra genuina é intensamente liberal, que acomete con bríos el actual Gobierno.

## MADRID

### CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 18-2230.

Anoche fué tema de todas las conversaciones en los círculos políticos la realización del Ministro de Hacienda sobre las Asociaciones religiosas, que en breve publicará la Gaceta.

Las declaraciones hechas recientemente por el Sr. Cobán, empezaron á tener realización completa y esto demuestra el acuerdo perfecto en que se hallan todos los miembros del actual Gabinete en lo que toca al problema religioso.

El Sr. García Prieto, por su parte, viene celebrando estos días, á sus labores verdaderamente abrumadoras. Apenas sale de su despacho oficial de Ministerio.

Así, pues, era tal motivo, por muchos que se hallan bien informados de los cosas del Gobierno, que la cuestión religiosa entra en un nuevo período de solución.

De esto se habla y esto se comenta con calor y entusiasmo entre la gente política, perdiendo, en cambio, actualidad, las impresiones que hicieron circular algunos informes sobre el asunto respecto de determinadas leyes del Sr. Morán, y el mismo desmentado en forma rotunda y solemne.

Un joven del Congreso.

### Investigaciones sobre el cáncer

En la última sesión celebrada por la Sociedad de Medicina de Vascos, el doctor Prasad y Komer han leído cuenta de algunos experimentos que se han de realizar sobre el cáncer.

Ante a sabios extrajeron de un cadáver dos tumores cancerosos y los sembraron con un veneno. Los células que atravesaron la tela fueron recogidas y examinadas en el microscopio.

Señaladas estas células á la acción del suero de la sangre, se produjeron las siguientes células:

Cuando el suero procede de individuos cancerosos, las células no experimentan ninguna modificación. Si el suero ha sido obtenido de un individuo sano, las células sufren una verdadera perturbación.

Este descubrimiento es de importancia capital para el diagnóstico del cáncer.

También han observado los dos doctores mencionados que la perturbación causada en las células cancerosas por el suero de la sangre sana es debida á una sustancia que contiene el suero, y que falta por completo en el suero enfermo. Este contiene, por el contrario, otra sustancia, la cual goza la propiedad de proteger las células cancerosas. Tal observación arroja bastante luz sobre el problema relativo á la existencia de personas predispuestas á padecer el cáncer.

### FELIPE PÉREZ

Joven aún, pues contaba poco más de cincuenta años, una traidora dolencia lo ha matado en cuatro días.

Felipe Pérez y González, había nacido en Sevilla el año 1854. Fué su padre, don José Pérez y Solares, un reputado escritor de actuaciones, y doña Isabel González y González, su madre, una dama virtuosísima.

No contaba aún Felipe quince años cuando publicó sus primeros versos en un periódico festivo de la capital andaluza, que hacía leer extraordinariamente á sus lectores, y que se titulaba *El Tio Clarín*.

En éste y en *La Mariposa*, de los que fué muy luego redactor jefe, publicó composiciones saludísimas, al mismo tiempo que colaboraba en diarios sevillanos como *Los Debates*, *El Progreso*, *El Bazar*, *El Constitucional* y otros. En *El Porvenir* publicó durante varios años una revista semanal, titulada *Historia de siete días*, firmando con el seudónimo *Silvano Cortés*, que ya no utilizó luego en ninguno de sus innumerables trabajos.

Con Rodríguez Marín, con Velilla, Mariano de Caso y otros distinguidos escritores sevillanos, fundó luego *El Alabardero*, semanario satírico, que quitó el sueño á muchos hombres políticos, y que valió á sus redactores más de un disgusto judicial y un encarcelamiento. Con la gracia que Felipe Pérez y sus colegas derrocharon en *El Alabardero*, habría para remediar este pesimismo de ahora y esta hipocandía crónica de nuestra juventud.

Diez y ocho años tenía escasamente Felipe Pérez cuando publicó un tomito, *El libro usado*, que promovió en Sevilla un alboroto por lo original y lo pintoresco.

Fué empleado municipal y secretario especial de la Alcaldía de Sevilla durante algún tiempo, y en 1884 fué á Madrid, donde era bien conocido y popular, por haber estrenado, con gran éxito, varias obras teatrales en la Comedia y en Lara, *Recuerdo de cascación* en el primero de di-

chos cuadros, y *El uso y el centinela*, *Con la púa oscuras* y *Gasi cast*, en el segundo.

Felipe Pérez había estudiado en Sevilla la carrera de Derecho; pero no pensó jamás en ejercerla. Al día de estar en la corte, un artículo publicado en *Madrid Político* le valió un proceso. Se acordó entonces de que era abogado, se defendió ante los Tribunales y salió absuelto. Su discurso forense fué una maravilla de gracia y de razonamientos.

Poco tiempo después entró en el teatro Felipe, donde ahora se está concurriendo el nuevo programa *Corros*, la popular revista *La Gran Voz*, tan conocida por el extranjero como aquí. Allí demostró Felipe la verdad de que el que tiene el dote lo cambia. Ganó entonces mucho dinero y una extraordinaria popularidad, y puede decirse que echó los cimientos al género cómico, que á la vuelta del tiempo, tantas postas y tantas calamidades produce.

Fué el colaborador diario de *La Correspondencia de España*.

Al publicar sus revistas cómicas durante mucho tiempo, año por año, el Sr. Pérez, al haber sido redactor de periódicos avanzados y entonces, y luego y siempre, repartió alegría, buen humor y gramática, no sólo en los periódicos, revistas é ilustraciones que se han publicado en España, utilizándolas en muchos de sus seudónimos, *Tello Tello*.

Antes, desde hace muchos años, publicaba sus notas cómicas, todas las días, en *El Liberal*. En dicho periódico hizo campañas de erudición y de arte admirable, como *El año profano* y otras.

Hizo muchos libros, notabilísimos en la recopilación de sus poesías, artículos y trabajos de investigación histórica, crítica y literaria.

Sus obras teatrales, en otras producciones de discípulos genios fueron muchas. Fué un cuadro de verdad un escrito festivo inimitable, un gran periodista, y un buen amigo.

### Extravagancias de los jueces ingleses

En Birmingham se está viendo el proceso seguido contra John White, acusado de haber envenenado á su madre, con cirujano por bano.

El procesado afirma que cuando el cirujano para envenenar á su hijo, el caso es verdadero, pero que el cirujano, cuando fué necesario la madre muerta sobre una cama, se le dio un vaso de vino que contenía trozos de veneno, y la autopsia no reveló en las vísceras del cadáver nada alguna de las rastros del veneno.

Los médicos, explican esta particularidad de una manera plausible, suponen que la muerte sospechada de su hijo, y al ver á este acercarse con un vaso en la mano, y que trataba de obligarla á beber el contenido, se murió de miedo.

Queriendo demostrar al juez el médico doctor Rigby que el vaso no contenía suficiente cantidad de veneno para producir la muerte, preparó otra cantidad igual y entregó el vaso que la contenía al juez, que inmediatamente probó el líquido y pasó el recipiente á los jurados, diciéndoles:

También vosotros debéis gustarlo. Intervino entonces el abogado defensor del acusado, y exclamó:

Señores, sería terrible que el Jurado muriese de miedo.

El juez contestó:

Tenemos confianza en el doctor Rigby.

El vaso pasó entonces por las manos de los jurados y por las de los abogados de la acusación y de la defensa. Todos probaron el líquido, pero dejaron bastante mixtura en el recipiente, mostrándose muy discretos al gustarlo. Nadie abusó de ella.

## DE GIJÓN

### ENTERRADA VIVA

Desde Gijón transmiten noticias de un sasco que ha causado indignación en toda la ciudad.

Días pasados sufrió un ataque catelético una niña de seis años que estaba asistida por el médico del ferrocarril del Norte y de la Beneficencia municipal, D. Desiderio Costa.

Dicho facultativo certificó el fallecimiento de la niña, que fué conducida al cementerio, en cuya capilla quedó para ser enterrada.

Al entrar los enterradores en la capilla encontraron á la niña fuera de la caja y con la boca abajo sobre la mesa.

La criaturita respiraba aún; el enterrador avisó inmediatamente á los padres, pero cuando éstos acudieron la niña había fallecido.

En el cementerio desarrollóse una escena desgarradora.

La niña debió recobrar el sentido á media noche, rompió la caja que estaba cerrada con llave, y cayó sobre la mesa desvaneciéndose por el terro.

## Comentarios

Aun no hemos llegado, y ya estamos de vuelta. El mismo jefe del Gobierno, el propio ministro de la Gobernación, no saben nada concreto en Gijón de la noticia. Es decir, está señalada la fecha, ó las abigarradas noticias, pero, realmente, es todo lo que se sabe y si se sabe al momento, se reserva, sin duda porque hace más el que obra callando, que el que pierde el tiempo en las mismas noticias y discusiones vanas. Y cuando esto sucede en las altas esferas del Poder, por aquí ya tenemos olvidado de puro asombro, lo que hubiera sucedido en la prensa, en una editorial y en trazas plenas, y se proyectan empresas y se hace lo que un millón de organización política.

No está mal, generalmente, de los preventos y avisados en el mundo, aunque a veces se tropiezan el más pronto y equivocado el más tarde.

Respecto del estado lamentable en que se halla la calle de las Noreas, hemos llamado á la atención más de una vez al señor alcalde.

Y efectivamente, como fué oportunamente suponiéndose, el señor alcalde no nos hace caso.

Le pedimos el cesare, pero no debemos sustraernos al deber de interpretar las justificaciones que nos que hasta nosotros llegan.

La calle de las Noreas no es calle, no es calle, sino que es algo terrible que no parece construido para el tránsito de personas.

Las enormes hachas que forman un algarabía antihigiénica, conviertenla en un infeliz signo de la Chusca ó de Puros.

La falta de alumbrado, tránsito mal en el corredor de alba remota.

Merece la pena de que el señor alcalde, nos haga caso. Unas cuantas banderas para las aceras, algunas cuantas de alumbrado que no sea difícil encontrar para el pavimento de la vía, un par de buidas, más convenientemente distribuidas, una visita diaria de los barrios fuera del Municipio, y al pelo.

Le parece gellera al señor alcalde lo que piden los vecinos de la calle de las Noreas y algunos de la de San Pedro?

Sabemos que absorben estos días la atención de nuestra primera autoridad local otras obras, de importancia ineludible, pero lo divino no quita lo humano y esa mejora es también importante. La pide el decoro del Municipio, la exige el ornato de la población, la reclama á voz en grito la higiene pública.

Es, efectivamente, muy necesaria la reforma de la calle de la Reina; es indispensable que Lugo tenga una vía céntrica decorosamente construida y cuidada; pero no por eso han de quedar en completa abandono otras calles que, si no son de gran importancia comercial, juegan principalísimo papel en la higiene de la población, y, por consiguiente, en la salud del vecindario.

Y conste que al hablar de la calle de las Noreas, nos referimos con igual interés á otras de la capital que se hallan en las mismas condiciones y que el señor alcalde sabe cuales son como nosotros.

¿Por cuál se empezará?

Nuestro estimado colega *El Norte de Galicia*, publica en su número de ayer el siguiente telegrama:

«Hemos oído también comentarios respecto á la provisión de la Alcaldía de Lugo, citándose nombres para nosotros desconocidos que piden la continuación del actual.»

Creemos que, en efecto, no sea destituido, al menos por el momento.

Por algo volvió á circular estos días el rumor de que el alcalde de Lugo dimite de la jefatura irrevocablemente, rumor del que no nos hicimos eco porque sabemos que esa resolución depende de alguna orientación política que no está lejána.

Por el momento—dice el cofrade—y es colijilla justificada. Destitución ó renuncia, será obra de las circunstancias. Todo en la vida es cuestión de habilidad.

### Dos leones para el Sultán

Llegan noticias de Pez participando la presencia en dicha capital de un enviado del duque de Tovar, que ha hecho entre-



Table with 2 columns: Item and Price. Includes 'Acierres', 'Compañía Arrendataria de Tabacos', 'Reñeros', 'Alm. Hormas', 'Agua de San Fernando', 'Cambio', 'Paris vista', 'Londres vista'.

Advertencia

A la hora de entrar en máquina este número no hemos recibido esta información que la que antecede.

Entonces telegramas de última hora que debió depositar nuestro Corresponsal de Madrid esta madrugada.

Gobierno civil

Del Ministerio de la Gobernación, una comunicación confirmando el acuerdo de la Comisión provincial que declaró nulas elecciones de concejales verificadas el 12 de Diciembre último en el Ayuntamiento de Taboada.

Del mismo, otra confirmando el acuerdo de la Comisión provincial que declaró la validez de las elecciones de concejales verificadas en el primer distrito del término municipal de Carballo, y anuló las celebradas en el segundo y tercero.

Del mismo, otra confirmando el acuerdo de la Comisión provincial que declaró nulas las elecciones celebradas el 12 de Diciembre último en el Ayuntamiento de Otero de Rey.

Del Juzgado militar de esta plaza, una resolución del cabo reservista Emilio Fernández López, natural de Obe, en Ribadeo.

Del mismo, otra del soldado reservista Arturo Sieres Vidal, de Abelenda, en Orens.

De la Diputación provincial, el extracto de las sesiones celebradas por la Corporación los días 21 y 22 de Diciembre último.

De la alcaldía de Otero de Rey, la relación de suertes que no asistieron al acto de clasificación y declaración de soldados.

Del jefe del puesto de la Guardia civil de Gomon, un oficio dando cuenta de la captura de José Fernández Rivero, reclamado por el juez de Becerra, por maltrato a Domingo Fernández López.

De la Comandancia de Monforte, otro dando cuenta de la detención del cabo de sastre Arturo Rey Vizoso.

De la misma, otro dando cuenta de un escándalo, con disparos de arma de fuego, habido entre el párroco de Rivas Peñas y varios feligreses.

Del gobernador civil de Baleares, una comunicación dando cuenta de haberse posesionado de aquel cargo.

Del jefe del puesto de la Guardia civil de For, un oficio participando un escándalo, con disparos de arma de fuego, promovido por varios vecinos de la localidad que se hallaban embriagados.

Ayer noche varios jóvenes aficionados celebraron con serenatas a los muchos Pepes que hoy celebran sus días.

Por el Gobierno civil de esta provincia se acordó la caducidad de la mina «Adolfo» sita en el Ayuntamiento de Puebla del Brollón y propiedad de D. Higinio Santos Cid, vecino de Sopena, en Vizcaya.

La Contaduría de fondos de la Diputación provincial publicó ayer el balance de las operaciones de contabilidad verificadas hasta el día 28 de Febrero último.

La relación de destinos vacantes que han de proveerse en licenciados del ejército, publicada por el Ministerio de la Gobernación, corresponden a esta provincia los de consejero del cuartel de San Fernando, con 25 pesetas mensuales; portero del Ayuntamiento de Navia de Suarna, con 30 pesetas de sueldo; peón caminero de carreteras provinciales, sin exceder de 40 años, con 175 pesetas diarias, y guardabosca de la línea destinada a viveros de vísceras americanas, de Monforte, con 6875 pesetas.

El Alcalde de Cervo dispuso que inmediatamente se proceda a la recomposición

de todos los caminos vecinales, en la actualidad en pésimo estado, por medio de la prestación personal de los vecinos.

Por los Juzgados militares de Burgos y la Cañuela están reclamados, por haber faltado a concentración, los siguientes soldados de esta provincia: José López Martínez, natural de Ousende en Saviano; Tomás Carballés Rodríguez, de Muras; y Eduardo González Iglesias, de Vián, en Pastoriza.

Por el Rectorado de Santiago fué nombrada maestra interina de la escuela completa de niñas de Puertomarin, D.ª María Francisca Rodríguez Rilo.

El mercado celebrado ayer en esta capital vióse extraordinariamente concurrido, especialmente en las primeras horas de la mañana, habiendo gran abundancia de cabritos a la venta.

La feria de terre viernes se vió poco concurrida.

Se anuncian para cubrir por oposición dos plazas de músicos de tercera clase correspondientes a saxofón tenor y barítono, que se halla vacante en el regimiento de Infantería de Pavia número 108, cuya plaza mayor reside en Cádiz.

Dícese que los PP. Escolapios del colegio de Monforte, realizaron hace días la venta de un «Grecos» a unos ingleses en la fabulosa cantidad de 575 mil pesetas.

La persona que nos dá estos datos y que nos merece entero crédito, añade que esta suma será destinada a ultimar las reformas del convento y ampliar la enseñanza en dicho monasterio, abrigando el propósito de dar la enseñanza universitaria a imitación de Deusto.

La Gaceta publicó una real orden del ministro de Hacienda, declarando que el impuesto especial del alcohol es compatible con la contribución de utilidades sobre los beneficios líquidos, según balance que obtengan las sociedades anónimas y comanditarias por acciones, dedicadas a este ramo de fabricación.

Con motivo de celebrar hoy su fiesta onomástica el Director del Orfeón Gallego D. José Carracedo, surbe le obsequió dicha masa coral cantando algunas composiciones de su repertorio.

También le obsequió con una serenata la Banda municipal por ser el Sr. Carracedo concejal del Ayuntamiento.

Habiendo resultado negativa la subasta celebrada el 15 del actual en el despacho del Delegado de Hacienda de esta provincia de un reloj de níquel usado, valorado en siete pesetas, se anunció nueva subasta por las dos terceras partes de dicha cantidad, ó sea cuatro pesetas y 66 céntimos, para el día 30 del corriente, debiendo consignar el 10 por 100 de la misma en la Caja de depósitos, ó en el acto de verificarse ésta.

El Jurado calificador de los trabajos presentados en el «Certamen histórico» organizado por el Ayuntamiento de Santiago de la guerra de la Independencia, adjudicó el premio de 200 pesetas; ofrecido por el Ayuntamiento de Mondoñedo al autor del mejor trabajo sobre el tema: «La literatura en Galicia durante la guerra de la Independencia. La poesía, el periódico, el folleto y la hoja suelta.» a D. Eugenio Carse Aldao, Secretario de la R. Academia Gallega.

En enero último, según los informes de la Oficina de Inmigración, han llegado a Buenos Aires 18.889 personas, de las cuales 7.700 eran españolas.

Después de los españoles segun en el orden siguiente: italianos, 3.735; rusos, 2.031; sirios, 351; austriacos, 385; franceses, 305; ingleses, 111; varios, 625.

La clasificación de inmigrantes puede ser hecha en la siguiente forma: Hombres, 10.730; niños, 1.501; mujeres, 3.427; niñas, 1.17.

El número de familias fué de 2.008, con 5.815 individuos.

La Oficina de trabajo internó 7.107 inmigrantes, en su casi totalidad agricultores españoles, procedentes de Galicia y Andalucía.

Por los combates librados y operaciones realizadas en el Rif desde 9 de Julio hasta 28 de Septiembre, se han concedido las siguientes recompensas, que no comprenden las otorgadas a generales ni las de jefes y oficiales muertos:

Ascensos de 80 jefes y oficiales y de 105 clases e individuos de tropa. Cruces pensionadas: 356 a jefes y oficiales, 1048 a clases e individuos de tropa. Cruces sencillas: 627 a jefes y oficiales y 14.037 a clases e individuos de tropa.

Terminó el plazo de inscripción de masas corales para el concurso regional organizado por la entusiasta sociedad «Juventud Artística» de Tuy, que se celebrará el día 4 del próximo abril.

Se han inscripto para tomar parte en dicho certamen los siguientes orfeones: «Sociedad Musical Artística» de Pontevedra, «Orfeón Gallego» de Lugo, «Círculo Católico» de Vigo, «Sociedad de Agricultores» de Teis, «Círculo Católico de Obreros» de Orense, y «La Oliva» de Vigo.

Según nuestras noticias se piensa en celebrar el concurso en la Alameda, si el tiempo no lo impide, y de no poder celebrarse en tan hermoso paraje tendrá lugar en el teatro.

Por la Junta Central de primera en-

señanza, quedó aprobado definitivamente el proyecto formado para provisión de escuelas con carácter interino, acordándose elevarlo a la resolución del ministro con el voto particular formulado al dictamen por el vocal de la Junta, Sr. Mazón.

La Sociedad de funerales de esta ciudad celebrará junta general ordinaria el día 28 del corriente a las diez de la mañana, en una de las aulas del Instituto.

Hemos recibido un atento B. L. M. del presidente de la sociedad provincial Unión Luceña constituida en La Habana, participándonos que con fecha 27 del pasado Febrero tomó posesión de sus cargos la Junta directiva para el bienio de 1910-1911.

Agradecemos la deferencia y deseamos muchas prosperidades a la nueva Sociedad.

VIAJEROS

Salió para Sarria D. Narciso Paró, cura párroco de Rio.

Llegó de Santiago nuestro particular amigo D. Ceolindo González Rosón y Lozada.

De dicho punto llegó también la bella y distinguida señorita Elena Fernández Varela.

Hemos saludado en esta ciudad a nuestro estimado amigo D. César Vila López.

Procedente de Santiago llegó ayer nuestra apreciable amiga D. Sergio Castro.

Hállase en esta ciudad el acreditado farmacéutico de Puertomarin, nuestro querido amigo D. Carlos Alonso Hortas.

Llegó procedente de Vivero nuestro estimado amigo D. Benigno López Muñoz.

La última palabra

Nos referimos a una nueva y excelente preparación de Emulsión «DOS PEROS» (marca registrada) que compete con todas, las extranjeras y españolas, tanto en calidad como en precio.

Depositorios: Por menor, Farmacia y Laboratorio de Iglesias. Por mayor, Droguería de Iglesias y Compañía.

MERCADOS

Precios medios del día ayer: Trigo, ferrado, 325 pesetas. Centeno, id., 200. Cebada, id., 175. Maíz, id., 350. Habas blancas, id., 450. Patatas, quintal, 550. Mantequilla, libra, 125. Tocino, id., 125. Huevos, docena, 080.

EN LA AUDIENCIA

Partes de incoación. Monforte.— Amenazas y disparo de arma de fuego a D. José Ramón Almuñana, pírroco de Riabs-pequeñas, contra varios vecinos.

Idem.— Allanamiento de morada a don José R. Almuñana, contra Faustino Davila Freán.

Lugo.— Defraudación del impuesto de consumos realizada por los vecinos José Piñeiro y Antonio Besteiro, vecinos de Calibás.

Idem.— Abusos deshonestos, contra el Interventor del tren núm. 420.

Fonsagrada.— Lesiones causadas a Benito Muñiz Rodríguez, vecino de Linares de Maderne.

Sumarios terminados. Lugo.— Hurto de una caballería a José M.ª Freire, vecino de Riveras de Lea, contra Manuel Fernández Anido.

Idem.— Daños con motivo de la muerte de un perro de la propiedad de Froilán Meira Monte, de S. Lorenzo de Albeiros.

Idem.— Muerte de Pilar Otero y Otero, vecina de Santiago de Miranda, el día 17 de Febrero.

Idem.— Lesiones inferidas a Juana Alvarez, vecina de Linares el día 16 de Septiembre último.

Idem.— Hurto de dos mantas y dos fundas de cabezal a Josefa Martínez, vecina de Suegos.

Idem.— Intento de suicidio de Jesús Ferreiro, de San Vicente de Pedreda.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.— El Tránsito de San José, Esposo de la Santísima Virgen María. Los Santos Mártires Quilto, Quinto, San Pancario, romano, en Nicomedia. El Tránsito de San Juan, en la ciudad de Ponne.

Sociedad de Abastecimiento de Aguas LUGO

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 14 de los Estatutos por que se rige esta Sociedad y a los fines de los artículos 12 y 17, se convoca a los Sres. Accionistas a junta general ordinaria que se celebrará a las cinco de la tarde del 27 de los corrientes, en el Salón de quintas de la Excm. Diputación provincial.

Para asistir a la junta es menester la presentación del documento que acredite la calidad de accionista en la forma prevenida por el art. 11 de dichos Estatutos, en sus párrafos 2.º, 3.º y 4.º

Lugo 11 de Marzo de 1910.— El presidente accidental, Esteban Carralho.

La mejor luz y más económica

Se obtiene con la lámpara Ogram.

Hay para el voltaje de las dos empresas locales. Precio desde 350 pesetas. Nuevo surtido en aparatos eléctricos, de lo más moderno y elegante.

Joyería de Manso, Reina, 14

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

EL PROGRESO

Colegio de segunda enseñanza

Clases de preparación de las asignaturas del bachillerato, magisterio y carreras especiales, a cargo de profesores de reconocida competencia.

Queda establecida también una especial de preparación para el ingreso en el Instituto, Escuela Normal y Seminario.

DOCTOR CASTRO, NUM. 8, 2.º

CAMISERÍA MODERNA

Se confeccionan camisas, cuellos y puños a la medida, en todas clases y formas. Se hacen composturas. Cuellos y puños para pegar con plancha ó sin ella. Se recibieron las novedades en géneros de camisas para la temporada de verano.

José B. Fernández LENCERIA.—Calle de la Reina, núm. 7.—LUGO

LA LONJA DE VIVERES DE LA CORUÑA

Exportación de Vino de uva en su más alta escala

ROSADO VALDEPEÑAS, ESPECIAL FINO DE MESA

(de consumo obligado en las más importantes Casas), y otros tipos de alto grado para tiendas de Vinos al por menor, se expone en los seis almacenes de

LA LONJA DE VIVERES DE LA CORUÑA

Propietario: RICARDO VEGA DE LA TORRE

NOTA.— Por grandes partidas se hacen rebajas inabarcables. Se dan facilidades de plazo, garantizando, a lo más, la pureza del vino, que es absoluta. ACARACION.— Es preciso que discrepencia para fijar la inocente preocupación de que en la Coruña no se encuentran vinos verdaderos, en su precio, las plazas marítimas son las mejores para la recepción de toda clase de cargamentos, por su economía de fletes, que lleva consigo el abaratamiento de las mercancías. La diferencia en menos que tienen los géneros por mar al ferrocarril es la positiva y real ventaja que tiene que ver y bastar el comprador inteligente, a la moderna, que quiera servir bien a su clientela.

LO MAS NUEVO, LO MEJOR Y MAS BARATO

Grandes Almacenes de Novedades en tejidos de todas clases

LOS MEJORES SURTIDOS DE GALICIA

BENIGNO DE LA MOTA

Casa fundada en 1868.—Calle de la Reina, núm. 5.—LUGO

SEDAS, LANAS, ALGODONES, GENEROS DE PUNTO, CAMISERÍA, PAÑOS, PARAGUAS, SOMBRILLAS, PELETERÍA, MANTILLAS, CORBATERA, LUTOS, CONFECCIONES, CORSÉS C. P. A LA SIRENE, EDREDONES Y COLCHAS DE SEDA, ETC., ETC.

ACUERDO IMPORTANTISIMO

Con objeto de que todo el público de esta población, que disfruta de las ventajas que proporciona el comprar en estos Almacenes, que a la su vez reúnen de sus géneros la abundancia en los surtidos y la variedad en los géneros, se ha tomado el acuerdo de establecer una sección de ventas a plazos mensuales bajo las siguientes condiciones:

1.º Las ventas se harán por valor de 50 a 250 pesetas, no pudiendo el cliente efectuar una nueva compra, sin haber previamente cancelado la anterior.

2.º El comprador pagará por mensualidades vencidas el 10 por 100 del importe de la compra, estableciendo de esta manera, en cada mensualidad en la misma proporción que el valor de la compra; siendo los precios rigurosamente fijos.

3.º Estos precios fijos sufrirán un aumento de un 2 por 100, única diferencia que existirá entre las ventas a plazos y las ventas al contado.

4.º La cobranza se efectuará a domicilio el primer día de cada mes por un empleado de la casa que entregará recibo de la cantidad cobrada, con lo cual se tendrá un buen montado servicio de correspondientes para los compradores de fuera de la capital.

Creemos al establecer tan cómodo sistema de ventas, corresponder el favor a la día más reciente, que el público dispensa a esta casa, merecido en parte, por la formalidad en sus negocios y bondad de sus géneros, plenamente demostrado en los 40 años que lleva establecida.

Gran taller de Sastrea.— Pañería española, inglesa y belga.— Se confeccionan a medida toda clase de prendas de paño, militar y sacerdotil.— Uniformes para dependientes de sociedades, oficinas, corporaciones, etc., con arreglo al modelo que se desee.— Se garantiza el corte de todas las prendas confeccionadas en estos Almacenes.

